



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00362862- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la maestranda Laura Isabel Cáceres, DNI: 30901317, titulado: "Hacer arte transformador. Agenciamientos de un taller de teatro en una organización político-social de la Economía popular (Córdoba, Argentina)".

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la maestranda y en base a los avales presentados, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Dra. Susana Morales (UNC), y como Co-Director al Mgtr. Federico Quevedo (UNC).

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Hacer arte transformador. Agenciamientos de un taller de teatro en una organización político-social de la Economía popular (Córdoba, Argentina)" presentado por la maestranda Laura Isabel Cáceres, DNI: 30901317.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Susana Morales (UNC) como Directora y al Mgtr. Federico Quevedo (UNC) como Co-Director del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) titulado: "Hacer arte transformador. Agenciamientos de un taller de teatro en una organización político-social de la Economía popular (Córdoba, Argentina)" presentado por Laura Isabel Cáceres, DNI: 30901317.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

